



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

jueves 15 de mayo de 2025 Año: 106 No. 33.993 Edición de 28 páginas

19 °C Probabilidad de Precipitación 0 %
 2 °C Vientos 9 Km/h

www.lapatrionlinea.com - www.lapatria.com.bo

TCP ratifica que no se puede tener más de una reelección, continua o discontinua

Pág. B1



CORREO DEL SUR

GV San José en duelo decisivo frente a Once Caldas en Colombia



APG

Pág. D4

SUPLEMENTO POLICIAL

Detienen a profesor sindicado de enviar mensajes amorosos a su alumna de 12 años

Crisis en la construcción: precios se triplican en Bolivia

Pág. B4



Cortesia

El acompañante de Samuel Doria Medina será José Luis Lupo, economista cruceño con gran recorrido internacional

Pág. A8

Sonido de la Casa Municipal de Cultura: Concejal Quispe denuncia sobreprecio, GAMO lo niega

Pág. A3

Salud intensifica inmunización contra influenza en grupos vulnerables

Pág. A2

Lenocinio clandestino clausurado en pleno centro de la ciudad

LA PATRIA

La Unidad de Defensa al Consumidor clausuró un lenocinio clandestino en el centro de la ciudad, durante un operativo realizado el miércoles 14 de mayo de 2025.

El capitán Ronald Canqui, jefe de la unidad, informó que el establecimiento funcionaba en el último piso de un edificio en las calles Soria Galvarro y Caro, donde se ofrecían servicios sexuales a través de redes sociales.

Durante el operativo se identificó una casa de citas en flagrancia. En el inmueble, señoritas alquilaban el ambiente para su funcionamiento.

Según Canqui, a simple percepción se pudo apreciar que el propietario del inmueble desconocía del funcionamiento de esta actividad, ya que consideraba que las personas que alquilaban el lugar se dedicaban a labores de librecambistas.

El establecimiento contaba con mobiliario precario en tres habitaciones. Al momento de la intervención, el personal edil que ingresó fue retenido en el interior, por lo que se tuvo

que convocar al propietario para poder hacer ingreso al lugar.

En la planta baja funciona una actividad económica de fisioterapia, la cual aparentemente generaría cobertura para disimular la actividad clandestina en el último piso.

En virtud de aquello, y en cumplimiento del Decreto Municipal 114 y su modificación 288/22, la Unidad de Defensa al Consumidor procedió conforme establece el artículo 41 sobre actividades económicas clandestinas con la clausura definitiva de la casa de citas.

Canqui indicó que cuando se identifica este tipo de actividades necesita una corresponsabilidad del propietario del inmueble por permitir estas actividades dentro de su propiedad.

Se aclaró que las dos actividades no tienen relación entre sí; sin embargo, aprovechando la actividad económica en la primera planta, se harían ingresar personas hasta el último piso.

Este aspecto será sujeto a valoración por parte de la Oficina de Inspectoría de la Unidad de Defensa al Consumidor.



Casa de citas clandestina fue intervenida /UDC

Salud intensifica inmunización contra influenza en grupos vulnerables

LA PATRIA

El Hospital de Segundo Nivel Barrios Mineros inició la vacunación contra la influenza a pacientes con enfermedad renal en tratamiento de hemodiálisis, en coordinación con el Servicio Departamental de Salud (Sedes), como parte de una campaña dirigida a la población vulnerable. La vacunación se llevará a cabo en diferentes establecimientos de salud del departamento, y comenzó el 13 de mayo de 2025.

Leydi Martínez, responsable de la Unidad de Epidemiología del Sedes, informó que una vez arribadas las dosis de la vacuna contra la influenza al departamento, se realizaron las coordinaciones con los diferentes establecimientos de salud para vacunar especialmente a la población vulnerable.

Ayer, en coordinación con el Hospital Barrios Mineros, se inició la vacunación contra la influenza a la población con enfermedad renal que realiza el tratamiento de hemodiálisis.

Posteriormente se tiene programado realizar la inmunización a personas de la tercera edad del Asilo de Ancianos La Sagrada Familia, pacientes con cáncer y tuberculosis; asimismo, se ingresará a los centros penitenciarios La Merced y San Pedro.

Martínez recordó que la influenza es uno de los virus que causa infecciones respiratorias, que puede complicarse con una neumonía y, si no es tratada y diagnosticada oportunamente, puede llevar incluso al fallecimiento.

“Generalmente las complicaciones que se producen más en población en riesgo son en niños menores de dos años,



Pacientes renales fueron vacunados contra la influenza /SEDES

adultos mayores y población que vive con alguna enfermedad de base que disminuye la inmunidad”, indicó Martínez.

Por su parte, Silvia Ocaña, médico epidemiólogo del Hospital Barrios Mineros, informó que el nosocomio tomó la estrategia de hacer un cronograma para realizar la vacunación priorizando los grupos de riesgo. Se pretenden vacunar a 27 pacientes que dializan para evitar com-

plicaciones posteriores.

“Hay pacientes que no han podido llegar por la distancia de sus domicilios, pero les vamos a seguir monitoreando para que estos puedan recibir la vacuna”, explicó Ocaña.

Posteriormente será al personal de salud y a los servicios donde se priorizará: emergencias, pediatría, medicina interna y laboratorio. Después continuarán con los demás servicios.

Mantenimiento de equipos garantiza atención en hemodiálisis de Oruro

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) realiza tareas de mantenimiento de equipos hospitalarios y adquisición de reactivos en la Unidad de Hemodiálisis del Hospital de Segundo Nivel Barrios Mineros.

La ingeniera biomédica, Carolina Vargas, destacó la importancia del funcionamiento adecuado de los equipos para atender a más de 20 pacientes que requieren sesiones de hemodiálisis.

Se trabaja con un cronograma de mantenimientos para los siete equipos disponibles en la Unidad de Hemodiálisis. Uno de los equipos ya está en proceso de sustitución de la tarjeta, mientras que otros requieren mantenimientos preventivos y correctivos. Vargas enfatizó que “es muy importante tener los equipos funcionando adecuadamente debido a que tenemos más de 20 pacientes fijos dentro del área de hemodiálisis, los cuales hacen sesiones dos o tres

veces por semana con una duración de cuatro horas”.

La ingeniera también subrayó la necesidad de prever medicamentos e insumos, como eritropoyetina, albúmina y sustancias ácidas y básicas.

“Los pacientes son sumamente delicados, por lo cual el área de hemodiálisis tiene que funcionar adecuadamente los siete días de la semana”, aseveró Vargas.

Además, se está trabajando en conjunto con una campaña de vacu-

nación para el personal médico, considerando que se atiende a pacientes inmunodeprimidos.

Esto es relevante en épocas donde hay mayor riesgo de contraer influenza, lo que podría descompensar a los pacientes tras las sesiones de hemodiálisis.

El mantenimiento constante y la provisión adecuada de insumos son fundamentales para garantizar una atención oportuna y segura a los pacientes en este servicio crítico.

Cotizaciones gentileza de:

1ra.
QUINCENA
MAYOESTANO
L.F. \$us.
14,20PLOMO
L.F. \$us.
0,87ZINC
L.F. \$us.
1,17COBRE
L.F. \$us.
4,22ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
56.300,00WOLFRAM
T.M.F.
20.076,27BISMUTO
L.F. \$us.
11,00ORO
O.T. \$us.
3.324,96PLATA
O.T. \$us.
32,89

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA
6.⁹⁶COMPRA
6.⁸⁶

Alcalde responde ante protestas contra la Ley de Patentes programadas para hoy

LA PATRIA

Hoy, profesionales, gremiales, juntas vecinales y operadores de transporte urbano de Oruro saldrán en una movilización en rechazo a la Ley Municipal de Patentes, mientras el alcalde Adhemar Wilcarani anunció que se están llevando a cabo reuniones para modificar la normativa y atender las demandas ciudadanas.

El alcalde informó que desde el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) se han realizado reuniones con distintos sectores de la población para explicar el alcance de la normativa y escuchar sus observaciones.

Detalló que actualmente el Concejo Municipal de Oruro (CMO) está trabajando en la modificación, ampliación y corrección de la ley.

Según explicó el burgo maestro, la penúltima nota que el sector de los profesionales, gremiales y vecinos mandaron al Ejecutivo Municipal solicitaba la paralización de la Ley Municipal de Patentes por seis meses.

En ese sentido, el GAMO devolvió la ley al CMO, en la cual se menciona el aplazamiento de la aplicación de la ley desde octubre para el sector comercial y desde 2027 para el sector profesional.

“Lo que ellos han pedido (profesionales, comerciantes, vecinos), se ha mandado esa solicitud, el Concejo lo analizará, nos devolverá, se promulgará y va a entrar en la temporalidad que ellos han pedido de su paralización. Primero tiene que nacer la ley y el trabajo respectivo se va a hacer, el padrón es anual no se va a tocar el bolsillo de los orureños”, afirmó.



Sectores marcharán hoy contra la Ley de Patentes / LA PATRIA

En cuanto al rechazo del sector del transporte urbano, específicamente de las líneas de transporte roja, verde y celeste, el alcalde aseveró que la Ley Municipal de Patentes no les afecta en nada.

Las patentes como pago ya están establecidas en una normativa anterior a la nueva Constitución Política del Estado (CPE), que es una Resolución Senatorial de 1996.

En 2022, el Concejo emitió una minuta recomendando al Ejecutivo Municipal trabajar en la ley de patentes. Se trabajó en un proyecto manteniendo los importes que actualmente los contribuyentes inscritos están pagando dentro del municipio.

Con esta ley se pueden efectuar beneficios e incentivos que no podrían lograrse sin una normativa actualizada.

Sonido de la Casa Municipal de Cultura: Concejal Quispe denuncia sobreprecio, GAMO lo niega

LA PATRIA

El concejal Iván Quispe denunció una presunta compra irregular y sobreprecio en la compra del equipo de sonido para el teatro de la Casa Municipal de Cultura “Javier Echenique Álvarez”. El titular de esta dependencia edil negó tal acusación y pidió que si hay observaciones, se hagan mediante conducto regular.

Según denunció Quispe mediante su cuenta de TikTok, hay observaciones con el precio de todo el equipo de sonido adquirido, además, cuestionó que la originalidad de los mismos.

“Aparentemente este equipo de sonido no es



Imagen referencial de la Casa Municipal de Cultura / EL SAJAMA

original y los habrían fabricado aquí en nuestro país en la gestión 2023 cuando no teníamos problema con el cambio del dólar. Me puse a investigar, me puse en contacto con las tiendas que traen estos productos”, expresó el concejal.

Por su parte, el se-

cretario municipal de Cultura del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Víctor Hugo Vásquez, negó la acusación.

“No aceptamos como GAMO esta información, porque sale de toda verdad, este proceso de ad-

quisición de sonido para el Teatro Municipal de Cultura ha pasado por todas las instancias que corresponden en la parte legal y legítima, se ha comprado en 2023; nos nace la duda por qué en el TikTok aparece una persona y no se ve la cara, respetamos el trabajo del concejal, pero pedimos que publique la segunda parte de la investigación y que pase a las instancias autorizadas por ley para investigar”, sostuvo la autoridad cultural.

Vásquez, además de pedir que el concejal Quispe suba la segunda parte, aseveró que ellos también asumirán la defensa y recordó que cualquier investigación debe estar probada y no emitir juicios.

Diablada Urus, Félix Alanes y Daril Muñoz presentan Mix de Diabladas

LA PATRIA

Felix Alanes, exintegrante del grupo Ecos de Bolivia, junto con Daril Muñoz y la FM unieron su talento y presentaron juntos una producción para la Diablada Artística Urus, como parte de los 24 años de la proclama al Carnaval de Oruro y los 20 años de los “Botafuegos” del bloque Satanaces.

La actividad se realizó en el salón Luis Ramírez Beltrán de la ciudad de Oruro, donde ambos artistas que representan la experiencia y juventud, sumaron talentos, Alanes con la composición de uno de los temas que está dentro del Mix de Diabladas y Daril junto con sus hermanos en la interpretación y producción musical.

“Estamos presentando un trabajo más que para mí es un orgullo realizarlo junto con Daril y la FM, ha sido una fusión de experiencia y juventud para la Diablada Artística Urus y espero que esta producción esté de agrado del público; es un nuevo tema que está incluido en el Mix de Diabladas. Hace poco cumplí 80 años, de los cuales 65 me dedico a la música tanto en la composición y musicalización”, manifestó Félix Alanes.

Desde la Diablada Urus y el bloque Satanaces, agradecieron la fusión y remarcaron que es un regalo por su aniversario 20, pero, además, por los 24 años de la proclama del Carnaval de Oruro como Obra Maestra del Patrimonio Oral e intangible de la Humanidad que se conmemora el 18 de mayo.

“Esta producción se ha dado por los 20 años del bloque Satanaces que vemos en el Carnaval de Oruro con sus caretas y fuegos; es un gusto también compartir con don Felix Alanes de los Ecos de Bolivia a quien conocí de niño y él ha llegado de Brasil. Agradecido por reeditar este Mix de Diabladas que me ha permitido la Urus a poco de celebrar la proclama del Carnaval de Oruro”, expresó Daril Muñoz.

El videoclip tiene como casa productora DI.ON Multimedia Rental House Cinema y en su dirección de Producción Visual a Iver Ajhuacho. Se tiene las actuaciones protagónicas de la predilecta del Carnaval de Oruro, Candy Pérez, el creador de contenidos Ludwig Calizaya conocido como “Ludkas” y el bloque Satanaces de la Diablada Urus.



Acto de presentación del material videográfico / LA PATRIA

NOTICIAS DEL BENI

Jóvenes de Trinidad pueden acceder a permisos para conducir

En un abarrotado Coliseo Cerrado de Trinidad, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, presentó la licencia de conducción provisional para jóvenes de 16 y 17 años. Cientos de estudiantes de las promociones y prepromociones de colegios fiscales y particulares de esta ciudad participaron del acto festivo desarrollado el martes por la tarde.

“Ponemos en vigencia el Decreto Supremo 5364 sobre la autorización provisional para que las y los jóvenes que hayan cumplido 16 años puedan conducir vehículos motorizados terrestres, más aún en Trinidad donde desde temprana edad conducen motocicletas” remarcó.

La autorización será otorgada a quienes de-



Varios jóvenes participaron de la actividad /LPB

muestren capacidades técnicas suficientes y aprueben los requisitos exigidos por la norma.

Según explicó Del Castillo, esta iniciativa representa un hecho sin precedentes en el país, al confiar en la juventud y darle oportunidades de desarrollo con responsabilidad.

La medida también establece que, en caso de

accidentes de tránsito protagonizados por menores de edad, la responsabilidad civil recaerá sobre sus padres, madres o tutores legales, esto garantiza que exista un respaldo legal en situaciones que puedan implicar daños personales o materiales.

El ministro insistió en que esta decisión busca evitar criminalizar a los

jóvenes por una práctica común en zonas rurales y semiurbanas, y que la regulación contribuirá a la seguridad vial.

Dijo que esta realidad también se presenta en otros países como Colombia, Argentina o Perú donde se tomaron acciones para que la juventud a partir de los 16 años pueda conducir un vehículo con la autorización correspondiente.

Manifestó que estas licencias de conducir están disponibles a jóvenes desde los 16 años tanto para motocicletas, triciclos y cuadriciclos, como para automóviles, camionetas y vagonetas de uso particular hasta siete pasajeros.

Bajo ningún criterio se puede utilizar este permiso para temas de transporte público.

Mujer joven da a luz a su séptimo hijo en el mercado campesino de trinidad

Una mujer, de sólo 24 años, en situación de calle y madre de seis hijos, de los cuales cuatro son propios y dos que están a su cuidado, dio a luz a una niña en el baño del Mercado Campesino de Trinidad en condiciones precarias, la noche del martes.

La mujer, que vive detrás de ese centro de abasto, en un cuarto por el que paga Bs 10 por noche, fue auxiliada por los comerciantes de dicho mercado y trasladada al Hospital Materno Infantil para que sea intervenida debido a que, si bien dio a luz, tenía aún la placenta dentro de su cuerpo.

Según relató Sandra Castro, vicepresidente del mercado, la mujer se refugió en las duchas del lugar debido al cansancio y al no contar con un lugar seguro donde quedarse, minutos después, comenzó el trabajo de parto y dio a luz a una bebé de 3,5 kilos sin asistencia médica.

La noticia se propagó rápidamente entre comerciantes y vecinos del mercado, quienes

acudieron a auxiliarla con lo poco que tenían a mano. Las vendedoras improvisaron una manta con un mantel, mientras otras intentaban ayudarla con la placenta.

Al no contar con ayuda inmediata de la Policía, un cobrador del mercado utilizó su vehículo para trasladar de emergencia a la madre y a la recién nacida hasta el hospital.

Actualmente, ambas se encuentran en buen estado de salud y están siendo atendidas por personal médico, sin embargo, la madre continúa enfrentando dificultades, ya que no cuenta con recursos para alimentar a sus hijos ni para cubrir las necesidades básicas de la recién nacida.

Las autoridades del mercado y vecinos, junto con medios digitales como Taxi Noticias y La Palabra del Beni, han llamado a la solidaridad de la población para recolectar ropa, alimentos, utensilios de cocina y otros insumos, los cuales pueden llevar al Mercado Campesino y dirigirse con la vicepresidente.



La madre y los niños viven en condiciones precarias /LPB

UAB y productores de cebú unen fuerzas para potenciar la Fexpocebú 2025

En un paso estratégico para fortalecer el desarrollo agropecuario regional, el rector de la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián (UAB), Jesús Egúez, se reunió el lunes con los directivos de la Asociación de Productores de Cebú (Asocebú) para coordinar acciones conjuntas de cara a la Feria Exposición de Cebú 2025 (Fexpocebú), que se celebrará del 12 al 14 de junio.

El encuentro, en la sede de Asocebú, permitió establecer los lineamientos de colaboración entre la academia y el sector productivo, con el objetivo de potenciar el impacto del evento que forma parte de la Chope Piesta.



La actividad crece con el paso de los años /LPB

Entre los acuerdos alcanzados destacan la participación de estudiantes y docentes en charlas técnicas durante la feria, la organización de talleres de capacitación para productores y la realización de remates, además de otras actividades en las que se mostrará lo mejor

de la producción cebuina no sólo en el Beni, sino también de cabañas del interior del país.

La Feria Exposición de Cebú, que celebra su tercera edición, es considerada el evento ganadero más importante de la región. El año pasado congregó a un importante número de

visitantes y generó negocios que benefician a los productores cebuinos.

Las instituciones acordaron realizar reuniones permanentes de coordinación donde se presentará el plan de trabajo detallado para la feria.

Acompañó al rector la decana de la Facultad de Ciencias Pecuarias, la directora del Centro de Investigación de Mejoramiento de Ganado Bovino, el director de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la UAB y técnicos que apoyan a la realización de esta importante actividad que realzará la celebración de los 339 años de fundación de la Santísima Trinidad.

En su séptimo día: Filart 2025 desborda arte y literatura en Oruro



Presentación del libro "Cuentos Mágicos" / EDITORIAL DEL ESTADO

LA PATRIA

La séptima jornada de la II Feria Internacional del Libro, Arte y Cultura de Oruro (Filart) y la Expocar 2025 se vistió de arte y buena literatura, ya que, en su agenda, se tuvo más presentaciones de libros, actuaciones de artistas y más.

La jornada del miércoles 14 de mayo, el Campo Ferial 3 de Julio trajo más sorpresas, una de ellas las presentaciones de dos autores orureños, Verónica Laura Vargas y Javier Tarqui Maldonado.

La artista multifacética Vargas presentó su poemario titulado "Cementerio de Golondrinas y Rosas" en el pabellón Cóndor de los Andes del Campo Ferial 3 de Julio.

Como parte de la Unión Nacional de Poetas y Escritores (UNPE) de Oruro, Tarqui presentó una aventura ambientada en Oruro, haciendo uso de la prosa y relato

que los poetas conocen en su publicación titulada "El Guardián del Cerro Pie de Gallo" de Latinas Editores.

CUENTOS MÁGICOS

La Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia presentó la colección de "Cuentos Mágicos" escrita por niños de primaria que con sus aportes son coautores del libro que busca promover la escritura creativa y la lectura infantil.

HUMBERTO APAZA

El periodista e investigador Humberto Apaza también presentó su producción intelectual "Crónicas de Oruro", en sus tomos I y II, con lo que compartió detalles sobre la ciudad y su historia.

MÚSICA

Como parte de la jornada, también se tuvo el Ensamble de Cuerdas y la Orquesta de Charangos de la Escuela Boliviana Intercultural de Música

(EBIM), cuyos integrantes interpretaron sus mejores melodías como parte de las jornadas artísticas de la Filart 2025.

EXPOCAR 2025

En el caso de la I Expocar 2025, se tuvo la entrega de un vehículo cero kilómetros gracias a la empresa Alta Gama. La actividad concluirá junto con la Filart 2025 el domingo 18 de mayo.

Renata Olivares, la niña escritora que fomenta la lectura infantil, es parte de la Filart

LA PATRIA

Con solo nueve años, Renata Camila Olivares Alandia es parte de la II Feria Internacional del Libro, Arte y Cultura de Oruro (Filart) con su cuento titulado "Amigos de otros mundos".

La joven autora presentó su publicación la noche del martes 13 de mayo en el pabellón Parihuana, velada en la que compartió sobre las motivaciones de su inspiración, la creación de sus personajes y el camino a la publicación de su libro.

"Desde muy pequeña me gustaba mucho la lectura y contar historias, mi profesora me enseñó que el camino a la lectura es clave para que te vaya bien en el futuro. Al principio estaba un poco triste y no sabía de qué se iba a tratar (el cuento), pero sabía que mi imaginación me iba a llevar a algún lado y se me ocurrió la idea", destacó la autora.

Con el hábito de la lectura cultivado desde antes y con el sueño de fortalecer su creatividad, Renata Olivares sueña



Renata presentó su primer libro en la Filart 2025

LA PATRIA

con ser una gran escritora e inspirar a otros a seguir sus sueños.

"Yo quiero tener muchos otros libros, ser una escritora famosa y llevar a Bolivia a un gran logro por tener a una gran escritora, tal vez una de las primeras niñas que escribe un libro. Mis compañeros me felicitan y también podemos hacer-

lo todos, yo les deseo lo mejor", expresó Renata.

El libro "Amigos de otros Mundos" es una historia de ficción y es el primer libro de Renata, un paso que desea continuar para promover la lectura en niños y que ellos se den tiempo de disfrutar de estas narrativas, a pesar del avance tecnológico.



Condolencia

La Federación Boliviana de Seguridad Privada expresa su profundo dolor tras la partida de nuestro VICEPRESIDENTE, VICEPRESIDENTE de la CADEESP LA PAZ, colega y querido amigo:

Lic. VÍCTOR LOAYZA PACO
(Q. E. P. D.)

Fue una persona admirable, conocida por su generosidad y calidez humana. Su partida deja un vacío imposible de llenar en nuestros corazones. Extendemos nuestras más sinceras condolencias a su familia y seres queridos.

DESCANSE EN PAZ

Oruro, mayo de 2025



EDITORIAL

COMIENZA LA CARRERA POR INSCRIBIR A CANDIDATOS

Ayer comenzó la inscripción de candidatos para las elecciones del 17 de agosto, el registro de partidos y alianzas terminó con cinco partidos políticos y cinco alianzas políticas. Cada partido o alianza debe inscribir aproximadamente 350 candidatos, incluyendo titulares y suplentes, para los cargos legislativos, además de los candidatos a presidente y vicepresidente de Bolivia.

Algunos candidatos continúan en conversaciones para representar a determinado partido político, hay pre candidatos que no llegaron a acuerdos y continúan buscando la mejor opción para ellos, que se alinee con su ideología.

Otros, como Luis Arce Catocora actual Presidente de Bolivia, decidieron declinar su candidatura, que había sido previamente anunciada, al contrario de Andrónico Rodríguez, quien aseguró que no le interesaba postular a la presidencia, pero finalmente decidió aceptar, aunque aún no se sabe a qué partido representará.

Mientras tanto, Evo Morales, quien definitivamente no puede ser candidato, debido a un fallo del Tribunal Constitucional, que en realidad no impide que alguien pueda postular a la presidencia, simplemente está haciendo respetar la Constitución Política del Estado, CPE, que claramente señala que nadie puede postular a la presidencia más de dos veces, continuas o discontinuas.

Pero al más puro estilo de los oficialistas del Movimiento Al Socialismo, MAS, ya salieron los defensores del exmandatario que se inscribirá a Morales "por las buenas o por las malas".

En el Gobierno de Evo Morales, al parecer calcularon que no se quedarían tanto tiempo, o que podrían aplicar, de manera indefinida con interpretaciones de la Ley según su parecer, lo que aparece en la CPE, que hicieron a su medida y la impusieron por la fuerza, ahí se puede encontrar claramente la orden de no postular a la presidencia por más de dos periodos constitucionales.

Mientras los masistas están más divididos que nunca, los opositores también han hecho su parte ya que, en lugar de unirse y elegir un solo candidato, comenzaron la carrera electoral divididos y peleando entre sí.

En cuanto a los partidos políticos y sus alianzas, el Movimiento Nacionalista Revolucionario, MNR, decidió no tener representación en los comicios de agosto próximo.

En tanto que el Tribunal Supremo Electoral, TSE, decidió anular la personería jurídica del Frente para la Victoria (FPV) y del Partido de Acción Nacional

Boliviano (Pan-Bol) debido a que no lograron obtener más del 3% de la votación en las elecciones de 2020.

Los militantes de esos partidos anunciaron que impugnarán la decisión, pero el TSE solamente está cumpliendo su función y está haciendo cumplir las leyes y reglamentos, en este caso, al no haber alcanzado un mínimo, que es el 3 por ciento, en la votación deben ser eliminados de la contienda política.

El acto de elegir a los líderes políticos que dirigirán el destino del país es muy importante, y se debe asumir con mucha seriedad el proceso, por lo que ni partidos ni personas pueden exigir su participación en los comicios de agosto, mucho menos obligar a nadie a aceptarlos como candidatos, porque no cumplen los requisitos de ley.

El acto de elegir a los líderes políticos que dirigirán el destino del país es muy importante, y se debe asumir con mucha seriedad el proceso

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnetcarre (t)

Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo - lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



ARTÍCULO EDUCATIVO

La importancia de la formación del nivel inicial en familia comunitaria

POR: LIC. CARLA NADYR LUCAS SERRUDO

La educación inicial en Familia Comunitaria es la base fundamental para la formación integral y holístico, porque sienta las bases en su desarrollo de las capacidades cognitivas, emocionales, socio lingüísticas, además favorece el desarrollo de las habilidades, hábitos y apoyar las aptitudes de los estudiantes, primeramente, por la familia, comunidad y posteriormente en la escuela, que requiere una formación integral fomentando el desarrollo de las habilidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales como la construcción afectiva siempre en el entorno familiar.



La importancia del nivel Inicial se destaca en el cimiento, en la base fundamental en los primeros años de vida escolar en la internalización de conocimientos neurológicos y el acopio total de conocimientos tanto en la familia como en la escuela, por ello la necesidad de aprovechar al máximo las potencialidades de los niños en estas primeras edades, por ello se prepara a los niños para continuar con estudios en la educación primaria y los demás niveles, fomentando la autonomía, la responsabilidad y la capacidad de resolución de problemas en el sentido crítico, reflexivo y propositivo.

Aunque la sociedad considera que la educación inicial no es importante en este proceso de la educación de los niños, se considera fundamental para garantizar un desarrollo óptimo, para que no existan lagunas en la formación integral y holística que tanto pregonaba la ley de educación boliviana.

Además es erróneo que los padres de familia presionen a los docentes para que aprendan los niños, la lectura y escritura mediante textos mecánicos y memorísticos que data de años atrás, no obstante que lo primero que deben aprender es el conocimiento vivencial del entorno en que nos encontramos logrando la independencia social, los primeros amigos, el control de las emociones, las habilidades físicas, las necesidades fisiológicas que se desenvuelvan sin las ayuda de hermanos y padres, el desarrollo intelectual como datos importantes, nombres de los padres de familia, números de celular si el caso amerita, dirección de casa, etc. Etc. Además de la formación del niño o niña en valores copia fiel de la casa. Toda la información que recogemos en los primeros años de vida nos sirve para desenvolvernarnos en el mundo y nos desarrollemos plenamente como personas, por eso es tan importante la educación en la infancia.

Muchos fueron los teóricos que se dedicaron exclusivamente en la formación de los niños, como el caso de Piaget, que indica que la "educación inicial debe centrarse en la construcción activa del conocimiento por parte del niño promoviendo la exploración, el descubrimiento y la adaptación al entorno", en este caso la internalización de conocimientos debe ser en forma activa y no pasiva, que los estudiantes exploren y descubran los conocimientos.

ARTÍCULO EDUCATIVO

La cosmovisión como herramienta para una educación intercultural

POR: LIC. JUDITH UÑOJA MAMANI

La educación intercultural exige reconocer y valorar la diversidad cultural, lingüística y epistémica que coexiste en las sociedades contemporáneas. En este contexto, la cosmovisión se presenta como una herramienta clave para comprender y articular diferentes formas de ver y habitar el mundo.

Incorporar las cosmovisiones en los procesos educativos permite construir espacios de saberes y conocimientos en particular, reconocer las cosmovisiones indígenas enriquece el aprendizaje de integrar conocimientos ancestrales sobre el contexto de la comunidad.

Desde una perspectiva pedagógica, esto implica superar modelos monoculturales y promover metodologías que fomenten la empatía, el pensamiento crítico y la reflexión intercultural. La cosmovisión, en este sentido, no es un simple contenido curricular, sino un enfoque transversal que orienta el diálogo y la comprensión mutua.

En conclusión, la cosmovisión como herramienta educativa no solo promueve la equidad y la inclusión, sino que fortalece la formación de ciudadanos conscientes, capaces de convivir en sociedades plurales y comprometidas con la justicia social y la sostenibilidad cultural.

Estando vigente la Ley Q45 que penaliza a los medios de comunicación, Editorial LA PATRIA Ltda. se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.

FNI presenta solucionario y olimpiadas de Ciencia y Tecnología

LA PATRIA

La Facultad Nacional de Ingeniería (FNI) presentó la producción bibliográfica "VII Olimpiada de Ciencia y Tecnología 2024 Solucionario", además, oficializó la VIII versión de las Olimpiadas de Ciencia y Tecnología la tarde del miércoles 14 de mayo.

Como parte de la II Feria Internacional del Libro, Arte y Cultura de Oruro (Filart), en el Campo Ferial 3 de Julio, se realizó la presentación de las olimpiadas y se detalló las 12 áreas: Astronomía y Astrofísica, Física, Química, Matemática, Biología, Medioambiente, Geografía, Energías, Robótica, Makers, Programación, Redes y Ciberseguridad.

"Es una alegría para la FNI haber reunido dos elementos importantes; ahora tenemos 12 áreas para las olimpiadas y se debe agradecer a muchos docentes de la FNI y luego evaluar las mismas. Agradecer a todos los colegas que cada año trabajan en las olimpiadas y felicitar a los colegios que participan y sus profesores", destacó la coordinadora del Ciclo Básico de la FNI, Jaqueline Herrera Córdova.

SOLUCIONARIO

A la presentación de la VIII versión de las olimpiadas, se sumó la muestra y revelación de la "VII Olimpiada de Ciencia y Tecnología 2024 Solucionario", con la intención de que sirva como texto guía para participar de la competencia departamental.

"Una línea base a través de la cual uno puede evaluar hacia atrás y proyectar hacia adelante y con eso se tiene una referencia. En ese sentido es que, como organización de las Olimpiadas de Ciencia y Tecnología, nos hemos puesto el reto de sacar el primer solucionario 2024, esperamos sea la línea base para los organizadores, profesores y estudiantes. Los problemas y soluciones de exámenes anteriores, nos da un parámetro para prepararnos", expresó el vicedecano de la FNI, Miguel Ruiz Orellana.

Ambas actividades que se presentaron en conjunto fueron organizadas por la FNI dependiente de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), cuyo vicerrector, Raúl Guzmán, ponderó por su importancia en cultivar conocimientos en los estudiantes.



La FNI fue parte de la Filart con las olimpiadas y la presentación de su solucionario /UTO

Día de la Familia: Richard Saenz y Colegio Filadelfia destacan la importancia del núcleo de la sociedad

LA PATRIA

Previo al Día Internacional de la Familia, que se conmemora cada 15 de mayo, la Escuela de Padres del Colegio Filadelfia realizó un conversatorio en el que se resaltó que el diálogo y la comprensión, son piezas fundamentales para fortalecer el núcleo de la sociedad.

El director general de la Fundación "Juventud sin Límites", Richard Saenz, aseveró que las relaciones de afecto, amor, principios y valores al interior de la familia consolidan la formación de una sociedad fuerte que permite estrechar relaciones humanas para la convivencia con respeto.

"El principio de formar una sociedad fuerte, se basa en la formación de una familia fuerte, si en la familia hay relaciones fuertes vamos trabajar en valores, vamos a trabajar en principios y tendremos el comportamiento del ser humano, la relación con nuestros hijos tiene que ser cálida, relación de calidad de tiempo en familia", señaló.

La Escuela de Padres es una iniciativa de la Dirección General del Colegio Filadelfia que tiene por objetivo fortalecer las relaciones familiares de padres a hijos, de comprender a los hijos en las diferentes etapas de sus vidas, pero fundamentalmente que crezcan con principios y valores.

Los pasados días se llevó esta actividad en la que participaron los padres y madres de familia del Colegio Filadelfia, en la que hubo una interacción entre el expositor y los asistentes para evaluar cómo se comporta o qué ejemplo da un padre a sus hijos.

Saenz indicó que los pilares de las relaciones familiares son el afecto, la responsabilidad, acercamiento, aprecio, acercamiento y disponibilidad de tiempo hacia los hijos.

Explicó que es importante el afecto que mostramos día a día a los hijos con un abrazo, un beso, un te quiero; enseñar el concepto de la responsabilidad, cualquier sea la edad que tenga un hijo debe asumir su responsabilidad desde tender la cama, arrinconar su cuarto; la disponibilidad es muy importante, ya que si no se está disponibles para los hijos otros van a estar ahí.

El director ejecutivo de la Fundación "Juventud sin Límites" indicó



Jornada de capacitación en la Escuela de Padres del recinto educativo por el Día de la Familia /LA PATRIA

que los padres deben enseñar con el ejemplo, con la acción, el papá o la mamá deben ser modelos a seguir, lo que hace un padre, el hijo hará lo mismo, si un padre miente, el hijo aprenderá lo mismo. "El amor verdadero

solamente está en Cristo Jesús, Dios es amor, el que permanece en amor permanece en Dios y Dios en él, acerquémonos a él con un corazón sincero, que puede transformar nuestras vidas y nuestra sociedad", señaló.



AVISO DE REMATE

EL DR. FREDDY ALBERTO LLANOS MARTINEZ JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL, (ORURO-BOLIVIA) POR CUANTO LA LEY LE FACULTA. --

Hace saber al público en general sobre la **segunda** audiencia de subasta pública dentro el proceso Ejecutivo por Banco Prodem S.A. contra Alex Iverth Villegas Zarate y otra, se señala **segunda** audiencia de subasta pública, **para fecha 22 de Mayo de 2025 a horas 10:00 y siguientes** a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de esta Capital, sobre el 100% del bien inmueble de propiedad del ejecutado Alex Iverth Villegas Zarate y la señora Lucy López López, bien inmueble con las siguientes características, ubicación: (lote de terreno) Calle Juan Mesa entre Calle Miguel de Llano y calle Ancelmo Centillas, Lote N° 4, Manzana 112, Urbanización "Ampliación San Isidro Sin Techo" (Sector Ampliación San Isidro); Superficie: 250.00 metros²; medidas: Frente de 10.00 metros y un Fondo de 25 metros; Linderos: N: Calle Juan Mesa; E: Lote N° 5; S: Lote N° 12; O: Lote N° 3, registrado en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada N° 4.01.1.03.0012678; en el hall del Palacio de Justicia de esta capital. **Sobre la base de Bs. 215.940,40 (DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA 40/100 BOLIVIANOS), siendo este un segundo remate menos el 20% sobre la base de Bs. 172.752,32 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS 32/100 BOLIVIANOS) conforme se tiene del avalúo de fojas 90 a 97 de obrados.** A ese fin se designa en función de Martillero a la Dra. **Sandra Blacutt Ignacio N° 5** de este Distrito Judicial, a quien se le deberá de notificarse conforme a derecho en su domicilio ubicado en calle Soria Galvarro Nro. 599 esquina Cochabamba, multi - oficinas Menacho, interior segunda planta Of. 14 de esta ciudad. En cumplimiento al Art. 420 del Código Procesal Civil, las personas interesadas en el presente remate deberán empazar el 20% del monto señalado, en la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial de Oruro (Órgano Judicial-DAF). De conformidad al Art 1479 del Código Civil, asimismo con la presente resolución se cita a los acreedores que tienen constituida gravámenes y/o hipotecas sobre el bien inmueble objeto de remate, a objeto de que hagan valer sus derechos si creyeren convenientes. Debiendo publicarse el presente **aviso de remate por una sola vez, a la brevedad posible con cinco días de anticipación al día de la subasta y en mérito de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena No. 025/2017, 026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica Los Tiempos, Página Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles con la obligación de hacer conocer la publicación a la autoridad judicial hasta un día antes de llevarse a cabo la audiencia de subasta pública **bajo cominatoria de suspensión**; en consecuencia librese correspondiente aviso de ley.--

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.--

D.S.O.

Freddy Alberto Llanos Martínez. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3° DE CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
David Mamani Figueiredo. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3°. TRIBUNAL DEPTAL. DE JUSTICIA DE ORURO

El acompañante de Samuel Doria Medina será José Luis Lupo, economista cruceño con gran recorrido internacional

LA PATRIA

La convención de la Unidad, que el 14 de mayo reunió delegados de todo el país en un céntrico hotel de La Paz, recibió con una ovación el nombre del acompañante de Samuel Doria Medina en las elecciones de agosto: José Luis Lupo.

“Es la persona que necesito y que necesita Bolivia para cumplir el compromiso que le hemos hecho de resolver la crisis en 100 días. Lo conozco desde hace mucho y estoy seguro de que como vicepresidente logrará alinear al Parlamento con el cambio profundo que debe realizar nuestro gobierno. Él es un hombre de diálogo y de negociación, y podrá trabajar eficazmente con todos los parlamentarios. Además, su conocimiento

íntimo de los círculos financieros internacionales nos será muy útil para el gobierno”, señaló Samuel al presentar a Lupo.

Este agradeció al candidato y a la alianza Unidad por el honor, que consideró el más importante de su vida. “Hemos vivido mucho tiempo enemistados, incluso dentro de nuestras comunidades y familias, donde las discrepancias políticas nos llevaron a una confrontación desgastante y absolutamente inútil. La historia nos pone ahora ante la necesidad de curar esas heridas, producto de esos espejismos de polarización, para ponernos a trabajar juntos y construir un mejor futuro para todos”, dijo.

José Luis Lupo Flores nació en Vallegrande, Santa Cruz. Miembro de una familia de clase me-

dia, logró con empeño y sacrificio una educación extraordinaria, gracias a la cual ocupó cargos muy importantes en el Banco Interamericano de Desarrollo y la CAF Banco de Desarrollo de América Latina, inclusive el de representante del BID en Argentina y Colombia. En estos puestos ha estado a cargo de decenas de iniciativas de desarrollo con financiamiento internacional, diseño estatal y operación local, lo que le da experiencia directa en el manejo de situaciones de crisis y también en la promoción del crecimiento económico.

Además, en Bolivia fue ministro de Economía, Gobierno, Presidencia, Desarrollo Económico e Informaciones, también director del Instituto Nacional de Estadística (INE) en 1991, a cargo de

la realización del primer censo luego de 16 años. De igual forma, fue director del periódico Hoy.

Lupo es economista por la Universidad Autónoma de México y master en Economía Internacional, Moneda y Banca (con estudios de doctorado en Producción y Operación Gerencial) de la Universidad de Colorado de Estados Unidos.

Además de presentar a su acompañante, Samuel lanzó un mensaje en el que pidió a los asistentes a la convención de su alianza que prometan, en nombre de los presos, exiliados y muertos de los últimos 20 años, “que vamos a crear un país en el que no haya violencia política, en el que no haya hijos que les pidan a sus padres, o padres que les pidan a sus hijos, que no



Samuel Doria Medina y José Luis Lupo son el binomio de Unidad /CORTESÍA

se metan en política porque tienen miedo”.

También señaló que en los dos meses y algo más que hay entre el 17 de agosto, día electoral, y el 8 de noviembre, momento de la posesión del presidente, tomará junto a su vicepresidente y sus principales ministros, nombrados de inmediato, las medidas necesarias para traer dólares a la economía en 100 días y así “resolver lo principal de la crisis de estabilidad que estamos viviendo” y también para llamar a un referendo que acabe con la reelección presidencial en todas sus formas y que reforme a fondo la justicia. “Nuestro legado será un país estable y un país sin reelección”, aseguró.

LA PATRIA recibe reconocimiento tras su participación en la Fexco 2025

LA PATRIA

El centenario periódico LA PATRIA recibió el miércoles 14 de mayo un reconocimiento por la difusión y apoyo a la Feria

Exposición Internacional de Cochabamba (Fexco) 2025, además de su innovadora participación con un stand durante los 11 días que duró esta actividad que se constituye

en una de las más importantes del país.

El reconocimiento fue entregado por representantes de la organización de la Fexco y de la Federación de Entidades Empresariales de Cochabamba, además del alcalde de esa ciudad, Manfred Reyes Villa, durante una cena de confraternización con medios de comunicación que se efectuó en el recinto ferial de Alalay.

Al igual que LA PATRIA, otros medios también recibieron el agradecimiento por su contribución a esta importante actividad económica; tanto el representante de los empresarios como las autoridades municipales destacaron que este año la

feria fue muy exitosa, por la cantidad de visitantes que superaron los 390 mil en los 11 días, además de que hubo una intención de negocios que alcanzó los 58 millones de dólares.

STAND

LA PATRIA participó este año por primera vez en la Fexco con un stand, llevando el tradicional juego de la fotografía con las portadas del periódico que se ve en Expoteco, pero que fue novedad en tierras cochabambinas.

Durante los 11 días, miles de personas pudieron llevarse un recuerdo original de su visita a la Fexco y al stand de LA PATRIA, incluidos algu-



LA PATRIA participó por primera vez en la Fexco /LA PATRIA

nos reconocidos influencers como la periodista y creadora de contenido en TikTok, Sarah Sanabria.

Asimismo, muchas personas aprovecharon para llevarse en promoción revistas del Carnaval

de Oruro, que el matutino LA PATRIA elabora año tras año, y también los tres números de la revista Misterios y Leyendas, que recopilan historias y mitos que tiene la ciudad y el departamento de Oruro.



El gerente del matutino, Marcelo Miralles, recibiendo el reconocimiento /LA PATRIA

TCP ratifica que no se puede tener más de una reelección, continua o discontinua

LA PATRIA

En una conferencia de prensa en la ciudad de Sucre, los vocales del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) dieron a conocer la sentencia constitucional 007/2025 para consolidar que ningún ciudadano boliviano puede ejercer más de dos veces la presidencia, es decir, que solo puede optar por una reelección continua o discontinua.

El presidente del TCP, Gonzalo Hurtado, detalló que la determinación fue aprobada por unanimidad por los nueve magistrados que constituyen el Tribunal Constitucional Plurinacional para que esta se aplique a partir de esta elección.



El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) /RASS

El decano del TCP, Yvan Espada, fue quien dio lectura a la resolución, mencionando que la sentencia es aplicable a las situaciones en curso, es decir, a los comicios generales y a todos los candidatos que están postulando al cargo.

“A partir de esta sentencia queda consolidado que dentro del actual marco constitucional nin-

gún ciudadano boliviano, bajo ninguna circunstancia, puede ejercer más de dos veces el cargo electo de presidente o vicepresidente”, señaló.

Espada indicó que ni las presiones externas ni los ataques políticos impedirán que cumplan con sus deberes constitucionales, y mencionó que este es el momento para que

empiecen a construir una reforma judicial.

Tras conocer la sentencia constitucional, el exmandatario Evo Morales, desde una radio en el Trópico de Cochabamba, expresó que la resolución del TCP causa provocación y preocupación; por ello, algunos abogados mencionaron que Morales continúa habilitado.

Al igual que en sus redes sociales, el exmandatario aseveró que la Constitución no prohíbe la reelección discontinua y que esa determinación vulnera la misma norma suprema, ya que con ello se pretendería modificar el artículo 168 de la CPE.

Morales indicó que no le sorprende el fallo, ya que presuntamente

este salió debido a una presión y amenaza de ministros del gobierno, afirmando que esta sentencia sería “política y partidaria” y obedece al gobierno norteamericano. Asimismo, las organi-

zaciones sociales que respaldan al exmandatario ratificaron que desde el 15 de mayo comenzarán a salir de Cochabamba para llegar hasta La Paz y acompañar al expresidente a presentar su candidatura.

Gerente del IBCE pide dejar de lado intereses políticos para superar la crisis económica

LA PATRIA

El Gerente General del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) Gary Rodríguez, advirtió este miércoles 14 de mayo que la economía atraviesa un momento crítico, afectada por el alza de precios y la escasez de dólares. Atribuyó esta situación a la imposición de intereses políticos sobre la agenda económica y planteó que es momento de actuar con unidad para superarla.

Según el representante del IBCE, el país necesita señales claras que impulsen la inversión, la producción y las exportaciones. En esa línea, consideró que destrabar los créditos pendientes en la Asamblea Legislativa permitiría activar proyectos de infraestructura, asegurar el abastecimiento de combustibles y generar mayor estabilidad cambiaria.

También propuso facilitar la exportación de carne, tomando como referencia la reciente autorización para exportar grano de soya. A su criterio, estas medidas no solo aportarían divisas, sino que contribuirían a calmar la incertidumbre económica.

Rodríguez consideró acertado el anuncio del Presidente del Estado sobre su decisión de concentrarse en la gestión. Señaló que esta postura debe ser respaldada con acciones concretas desde todas las instancias, tanto públicas como privadas.

Por último, el gerente general destacó la importancia de eliminar los bloqueos y retomar una agenda productiva entre sectores. Según su criterio, el desarrollo económico del país depende no solo de cifras, sino también de expectativas y decisiones coherentes que apunten al bien común.



Gary Rodríguez, gerente general del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) /IBCE ARCHIVO

TSE inicia inscripción de candidaturas para elecciones del 17 de agosto

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia inició el periodo de inscripción de candidaturas para las elecciones generales del 17 de agosto, habilitando a cinco partidos políticos y cinco alianzas para participar en el proceso. La fecha límite para la entrega de listas concluye el 19 de mayo.

Gustavo Ávila, vocal del TSE, indicó: “A partir de hoy (ayer) es cuando se presentan las listas, los binomios (presidenciales) y los documentos de todos los candidatos (al Parlamento)”. Cada partido o alianza debe inscribir alrededor de 350 candidatos entre titulares y suplentes para los cargos legislativos, además de los candidatos a presidente y vicepresidente de Bolivia.

Ávila también mencionó que el martes concluyó el plazo para que las organizaciones políticas presentaran las actas notariadas en las que se comprometen a cumplir su normativa interna. Los partidos habilitados son Autonomía Para Bolivia-Súmate, Movimiento Al Socialismo (MAS), Nueva Generación Patriótica (NGP), Partido Demócrata Cristiano (PDC) y el Movimiento de Renovación Nacional (Morena). Las alianzas autorizadas son Libre, Alianza Popular, Unidad, Libertad y Progreso, además de La Fuerza del Pueblo.

Hace unos días, el TSE determinó anular la personalidad jurídica del Frente para la Victoria (FPV) y el Partido de Acción Nacional Boliviano (Pan-Bol) debido a que no consiguieron más

del 3% de la votación en la elección de 2020. El inicio de las inscripciones coincide con la declinación del presidente Luis Arce a la candidatura para buscar la reelección con el MAS, decisión anunciada el reciente martes.

El mandatario retó al expresidente Evo Morales a desistirse de su candidatura presidencial para no dispersar el voto de la izquierda boliviana. Arce era la principal carta a la Presidencia del oficialista MAS, pero el acto del partido en el que debía anunciar su binomio fue suspendido. También pidió al presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, adherirse a su llamado a la unidad de los sectores de izquierda.

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) reiteró que la reelección presidencial es por una sola

vez continua o discontinua y sin posibilidad de un tercer mandato. Por lo tanto, Morales no puede ser candidato en los comicios de agosto al haber gobernado Bolivia en tres ocasiones. El exmandatario y sus seguidores insisten en que está habilitado y tiene previsto marchar este viernes a La Paz para inscribir su candidatura con un partido “prestado” y por primera vez fuera del MAS.

La oposición también está fracturada y falló en su intento por buscar un candidato único para enfrentar al MAS en las elecciones. Las principales cartas opositoras son el expresidente Jorge Tuto Quiroga y el empresario Samuel Doria Medina, además del liberal Jaime Dunn, que ha ganado notoriedad en las recientes semanas.

Comité de Protección (CPJ) condena ataques a dos mujeres periodistas

ANP

El Comité de Protección a Periodistas (CPJ), con sede en Nueva York, condenó enérgicamente los ataques contra dos periodistas durante el conflicto por la recolección de basura, en el departamento de Cochabamba, los días 3 y 5 de mayo de 2025, ambos casos denunciados por la Asociación Nacional de la Prensa (ANP).

La CPJ "condena enérgicamente los violentos ataques contra las periodistas bolivianas Ángela Ninaska Mamani, de Canal 35 Televisión Tunari, y Paola Cadima, de Unitel, ocurridos mientras cubrían protestas separadas relacionadas con el almacenamiento de basura cerca de Cochabamba, los días 3 y 5 de mayo, respectivamente".

"Instamos a las autoridades bolivianas a que realicen una investigación exhaustiva sobre estas agresiones

y a que tomen medidas urgentes para garantizar la seguridad de todos los periodistas, especialmente de las mujeres, para que puedan realizar su labor esencial sin violencia, intimidación ni represalias", señala el mensaje del observatorio internacional sobre libertad de prensa.

Los diarios independientes representados por la ANP pidieron públicamente a la Fiscalía y al Defensor del Pueblo que impulsen la identificación, investigación y proceso a los responsables de las agresiones, pero una semana después no se conocen de acciones orientadas a ofrecer justicia oportuna a las víctimas.

Durante la gestión 2024, la Unidad de Monitoreo de los diarios representados por la ANP reportó seis agresiones a mujeres periodistas, y entre enero y la semana pasada, ya se contabilizan otras seis agresiones a reporteras que cubrían conflictos.



La CPJ, con sede en Nueva York, condenó la agresión /CPJ

Cámara de Diputados debatirá proyectos clave sobre preclusión y paridad de género

LA PATRIA

La Cámara de Diputados este 15 de mayo debatirá dos proyectos de ley relacionados al principio de preclusión y paridad de género, es decir, las normas: N° 428/2024-2025 "de modificación a las leyes N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional, de 16 de junio de 2010 y N° 026 del Régimen Electoral", al igual que el proyecto N° 269/2024-2025 "de Modificación de la Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas".

La primera vicepresidenta de la Cámara Baja, Deisy Choque, indicó que el tratamiento de las normas se debe al acuerdo que hubo en el tercer encuentro multipartidario y exhortó a sus colegas a poder aprobar las normas.

"Es importante honrar la palabra de quienes han

participado en representación de ellos; ha participado Creemos, Comunidad Ciudadana, ha participado el MAS, entonces ellos se han comprometido a que sus parlamentarios iban a aprobar estos proyectos de ley", dijo.

Choque recordó que existen varios proyectos de ley que no fueron tratados en la Cámara de Senadores y que, en caso de que las normas sean aprobadas, deben ser tratadas en dicha instancia todas las normas.

Asimismo, la parlamentaria de Comunidad Ciudadana, Toribia Lero, indicó que el tratamiento de las normas es tardío, ya que estas debieron ser aprobadas con anterioridad, es decir, cuando el proceso electoral recién iba a comenzar.

Lero expresó que los legisladores que responden al "arcismo" son "ino-



El pleno de la Cámara de Diputados en sesión /APG ARCHIVO

perantes" y que existe la probabilidad de que sea un trabajo para la siguiente legislatura, ya que la Cámara de Senadores también debatirá las normas.

El pasado 30 de abril, la Comisión de Constitución en la Cámara de Diputados aprobó en grande y detalle el Proyecto de Ley N° 428/2024-2025, Proyecto de Ley de Modificación de las Leyes N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional y Ley N° 026 del Régimen Electoral

- Preclusión, y el Proyecto de Ley N° 269/2024-2025, Proyecto de Ley de Modificación de la Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas - Paridad y Alternancia.

Ambas normas están relacionadas con el paquete de leyes que envió el Tribunal Supremo Electoral a la Asamblea Legislativa Plurinacional con el fin de garantizar las elecciones generales, después de que hubo un segundo encuentro multipartidario organizado por el ente electoral.

Ministerio de Salud implementó 8 medidas de bioseguridad en unidades educativas ante resfríos

LA PATRIA

El Ministerio de Salud ha implementado un Protocolo de Bioseguridad que establece ocho medidas para prevenir el incremento de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en unidades educativas.

Las acciones incluyen la coordinación con establecimientos de salud, licencias para estudiantes sintomáticos y la activación de una Comisión de Salud y Bioseguridad en las instituciones.

"En primer lugar, las unidades educativas deben mantener coordinación con el establecimiento de salud público más cercano para recurrir en caso de detectar algún caso de infección respiratoria", refiere un reporte de prensa del Ministerio de Salud.

Ante un caso positivo dentro de la institución educativa, el estudiante puede gozar de licencia o tolerancia hasta su restablecimiento total, sin necesidad de presentar una certificación médica. En tercer lugar, se organizará

la Comisión de Salud y Bioseguridad conformada por el director de la institución educativa, representantes del plantel docente, personal administrativo, estudiantes, padres de familia y del centro de salud más cercano.

La comisión verificará el cumplimiento de las medidas de prevención tanto individuales como colectivas durante el horario educativo. Además, como cuarta medida, la comisión debe ocuparse de la señalética en áreas estratégicas de circulación y gestionar con las instancias correspondientes la compra o adquisición de insumos para limpieza y desinfección.

La comisión también debe ejecutar un trabajo de sensibilización, información y capacitación referente a la prevención de la enfermedad. Otra medida que establece el protocolo es que en la comunidad educativa debe usarse el barbijo para protección personal, el cual puede ser utilizado de cuatro a seis horas de forma continua.

La séptima acción que prevé el protocolo es la suspensión temporal

de labores educativas en modalidad presencial, previo análisis del riesgo epidemiológico en el contexto. En este caso, se debe proceder de manera inmediata a la desinfección de las instituciones educativas, en lo posible con termo nebulizador.

Una medida de bioseguridad que debe ser frecuente es el lavado de manos para evitar infecciones por el contacto con otras personas. Para el correcto lavado de manos, se debe usar la técnica de ocho pasos: usar agua y jabón, frotar palma a palma, entre los dedos, pulgares, uñas, muñecas, enjuagar y secar.

El Protocolo de Bioseguridad para la prevención de IRA en el Sistema Educativo Plurinacional fue elaborado por el Ministerio de Salud y aborda trece temas sobre las funciones de las Direcciones Departamentales de Educación, acciones de prevención en instituciones educativas, protección personal, preparación de soluciones desinfectantes, medidas excepcionales y vacunación.

Panaderos agreden a dirigente por acceso desigual a insumos

LA PATRIA

Un grupo de panaderos independientes agredió físicamente al dirigente de la Confederación Nacional de Panificadores de Bolivia Rubén Ríos, a quien, en medio de gritos y empujones, le exigieron igualdad en el acceso a la harina e insumos subvencionados por el Gobierno central.

Las agresiones se dan

luego de que en las últimas semanas los insumos para elaborar el pan y otras masas se dispararon en sus precios, como el caso de la harina que ahora cuesta Bs. 420 el quintal.

El incidente ocurrió en esta jornada durante una concentración en La Paz, donde decenas de panaderos independientes denunciaron exclusiones en la distribución de productos subvencionados como la

harina, el azúcar, la manteca y la levadura.

“¡Fuera, vendido!”, gritaban varios de los presentes mientras lanzaban al dirigente puñetes, patadas e incluso lo golpeaban con botellas de plástico, hasta que intervino la Policía.

Los panificadores independientes exigen que la subvención otorgada por el Gobierno no sea exclusiva para los afiliados a la Confederación Nacional

de Panificadores. “Solo se benefician unos cuantos, rateros, corruptos”, reclamaron en coro, visiblemente molestos por el incremento en los costos de producción que enfrentan al no recibir el apoyo estatal.

Según la denuncia, la víctima habría sido llevada a otra vivienda cercana en un motorizado, donde la habrían amenazado y presionado para que les entregue dinero, tras



Momento de la agresión entre panaderos independientes y el dirigente de los federados /APG

entregar una suma, los manifestantes se fueron del lugar y dejaron a la víctima asustada. Cuan-

do pudo reaccionar, fue a denunciar a la Fiscalía para que se inicie una investigación del hecho.

Persecución y detención política afecta a 347 personas en Bolivia

LA PATRIA

Un total de 347 personas enfrentan detención o persecución por motivos políticos, denunció el exdefensor del Pueblo y director ejecutivo de la Alianza por la Justicia y Derechos Humanos (AJDH), Waldo Albarracín.

El abogado, también perseguido por defender la vigencia plena de la justicia y la democracia, presentó ayer, martes 13 de mayo, un estudio titulado Informe de la investigación y monitoreo sobre las detenciones y persecuciones políticas en Bolivia, con datos que corresponden al periodo 2008-2024.

Después de varios años de ausencia de la vida pública, Albarracín entregó el informe que también da inicio a las actividades de la organización orientada a la defensa de los derechos humanos.

La justicia es una razón de vida y el espíritu de esta investigación hace énfasis en la reflexión sobre las causas de la persecución política cuando la política debería ser altruista y los líderes deberían ser



El exdefensor del Pueblo, Waldo Albarracín, durante la presentación del estudio sobre las detenciones y persecuciones políticas en Bolivia /CEDIDA A LA PATRIA

los mejores elementos humanos, los más solidarios, que deberían indignarse ante la injusticia, comentó.

Los datos obtenidos por AJDH concluyen que en el gobierno de Luis Arce se persigue y detiene a 267 personas, mientras en el gobierno de Evo Morales (2006-2019) los casos alcanzaron a 64, y en el gobierno de Jeanine Añez (2019-2020) se registraron 16 casos.

La falta de independencia judicial es una de las causas de injusticia, señaló al citar ejemplos en que los gobiernos escribían los fallos que luego

eran presentados por los jueces como propios.

Un debilitamiento de la institucionalidad democrática, una cooptación político-partidaria del órgano judicial y del Ministerio Público han contribuido a la pérdida de credibilidad de esta institución ante la población, según Albarracín.

Hay ciudadanos inocentes en la cárcel y ciudadanos ostensiblemente culpables están libres, advirtió el abogado. Los datos de la investigación señalan que el mayor número de víctimas son civiles, con 82 casos; del gobierno central, con 79

casos que corresponden a funcionarios públicos y militantes del partido en función de gobierno.

Luego figuran personas de organizaciones sociales con 46 casos; y organizaciones cívicas con 45. Otros casos suman seis. Las figuras delictivas más empleadas para la acusación a las víctimas de persecución son la asociación delictuosa y organización criminal con 78 casos, el daño y destrucción de bienes del Estado con 68 casos, destrucción y daño al patrimonio del Estado con 59 casos; y terrorismo con 51 casos.

Reportan primera muerte por hantavirus en Tarija

LA PATRIA

La jefa de Epidemiología del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Claudia Montenegro, informó el primer fallecimiento por hantavirus en el departamento de Tarija, específicamente en el municipio de Bermejo.

Además, confirmó la existencia de cuatro casos positivos más en distintas zonas del departamento.

“Un adulto de 54 años de edad de sexo masculino, que había fallecido la semana pasada por hantavirus, es así como ya se

hizo el seguimiento y no hay ningún otro contacto con este paciente. El fallecimiento es el primero y hay cuatro casos positivos hasta la fecha”, explicó Montenegro.

En paralelo, la autoridad sanitaria reportó un incremento de casos de influenza, sumando un total de 12 en todo el departamento.

“Ocho de Yacuiba, tres de Bermejo y uno de Cercado”, precisó Montenegro, resaltando la importancia de continuar con las medidas de prevención y vigilancia epidemiológica en las regiones afectadas.



Salud confirma muerte de un hombre con hantavirus en Tarija /ARSS

Gobierno envía proyecto de ley para fortalecer el complejo lácteo nacional

LA PATRIA

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Zenón Mamani, anunció este miércoles 14 de mayo de 2025 que el Gobierno envió un nuevo proyecto de ley a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) con el objetivo de fortalecer el complejo productivo lácteo del país. La propuesta plantea la creación de un fondo denominado "Leche para Crecer", que busca garantizar la soberanía alimentaria, mejorar la competitividad y promover el desarrollo del sector primario.

Mamani recordó que el pasado 24 de abril de 2025 la Cámara de Diputados rechazó un proyecto de ley anterior que planteaba la ampliación del fondo Pro Leche. Según explicó, la negativa respondió a la influencia política de algunos asambleístas. A pesar de este revés, aseguró que el Gobierno impulsa ahora una nueva propuesta que pretende consolidar el desarrollo del complejo productivo lácteo con un financiamiento garantizado por 15 años.

El nuevo proyecto establece un enfoque integral para transformar el complejo productivo lácteo. Pone especial énfasis en la producción primaria, la transformación de la leche y la diversificación de sus productos. El fondo estará destinado principalmente a apoyar al sector primario y se enfocará en fortalecer la seguridad alimentaria del país.

Entre los aspectos más relevantes, la ini-

ciativa contempla nuevas fuentes de financiamiento. Estas no solo provendrán de las retenciones sobre bebidas alcohólicas, sino también de multas por sanciones y de eventuales donaciones, tanto internas como externas.

Asimismo, se definió la distribución de los recursos: un 63% será destinado al fortalecimiento de la producción primaria, un 9% a la transformación y comercialización de la leche, un 12% a la promoción del consumo de leche y derivados, y un 7% a la capacitación, asistencia técnica e investigación.

Mamani aclaró que este proyecto no implica la creación de nuevos impuestos. Indicó que se trata de retenciones aplicadas a sectores específicos y pidió a la población no dejarse influenciar por la especulación de precios.

El ministro también afirmó que el país cuenta con suficiente producción de leche. No obstante, reconoció que el contrabando de productos lácteos y cárnicos está afectando los precios internos. En respuesta, aseguró que el Gobierno está intensificando los controles para frenar este problema y proteger la economía de las familias bolivianas.

Finalmente, con relación al tiempo estimado para la aprobación del proyecto, Mamani hizo un llamado a la Asamblea Legislativa Plurinacional. Solicitó que se acelere el tratamiento de la norma, de modo que el sector lechero pueda beneficiarse de manera inmediata.

LA PATRIA

Los precios de los principales materiales de construcción, en los últimos meses se han visto incrementados y en algunos casos puntuales hasta han triplicado su valor, según revelan trabajadores del rubro. La causa es el alza del dólar paralelo y la escasez de combustible.

El dirigente de la federación de trabajadores de la construcción de La Paz, Sixto Chura, indicó que el fierro de construcción actualmente se comercializa entre 10 mil y 12 mil bolivianos la tonelada. Antes, costaba 4.500 bolivianos.

El cemento de una de las marcas más reconocidas se elevó de 45 a 75 bolivianos.

Según la relación de costos que realizó el re-

presentante, el metro de calamina, que se podía comprar antes en 70 y 100 bolivianos el metro, ahora vale 300 bolivianos; por eso es que techar un ambiente antes salía 4 mil bolivianos, ahora 9 mil bolivianos. El cubo de arena subió de 180 a 250 bolivianos y hay casos en que vale hasta 300 bolivianos.

"Todo ha subido por el dólar, también por la falta de diésel y gasolina. Los clavos, el alambre tejido. Tampoco hay trabajo, el alza de los materiales nos perjudica a los trabajadores de construcción que laburamos al día de manera informal, sin aportes. Los clientes ya no quieren contratar mano de obra por el alza de materiales", informó Chura.

El presidente de la Cámara Boliviana de la



Trabajadores en una obra de construcción en La Paz / AEL

Construcción, Raúl Solares, indicó que el sector está en crisis, porque hay pocas obras públicas y las contadas empresas que están con contratos desarrollan sus labores, incluso poniendo en riesgo su patrimonio.

"La explicación que nos dan las empresas de mate-

riales nacionales que subieron sus insumos, repuestos que se importan y han sentido la falta de dólares y el encarecimiento de los costos de transferencia internacionales. Por ejemplo, el acero desde finales de 2023 ha subido en un 100%, la tonelada está en 2.000 dólares", precisó Solares.

Gobierno asegura que 10 familias controlan el mercado de carne en Bolivia

LA PATRIA

Autoridades del Gobierno nacional denunciaron que el mercado de la carne de res en Bolivia está dominado por diez familias de intermediarios. Ellos son los que concentran la comercialización del producto y elevan los precios en perjuicio del consumidor final.

"Son diez familias que tienen el monopolio de la comercialización de carne", informó el viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva, quien también señaló que situaciones similares se presentan en otros rubros.

Afirmó que estos intermediarios se quedan con la mayor parte de las utilidades, mientras que los productores y empresarios



Tiendas que comercializan la carne de res / RRS ARCHIVO

asumen los riesgos propios del contexto climático, social o político del país.

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, anunció que ya se investiga a una empresa denunciada por prácticas irregulares y que se realizarán todas las acciones necesarias para proteger a la población.

"No vamos a permitir que en nuestro país se generen irregularidades por empresas que quieren hacer daño al estómago y al pueblo boliviano", advirtió.

El tema también es parte del análisis que lleva adelante el Comité de Seguridad Alimentaria

junto a la Confederación Nacional de Trabajadores en Carne de Bolivia (Contracabol). Ambos desarrollan desde el lunes reuniones en la ciudad de Sucre para abordar la problemática del precio y la especulación en torno a la carne de res.

En ese contexto, Silva cuestionó la diferencia de precios entre regiones. Indicó que el kilo gancho de carne proveniente de Santa Cruz y Beni se ofrece entre 30 y 35 bolivianos. Sin embargo, en La Paz el mismo producto se vende hasta en 44 bolivianos, sin una justificación clara. Pese a que las empresas ofrecen precios menores en otros departamentos, el incremento no ha sido explicado por los comercializadores.